



*Presidente:* Sr. Paul J. F. LUSAKA (Zambia).

## TEMA 20 DEL PROGRAMA

### La situación en Kampuchea: informe del Secretario General (*conclusión*)

1. Sr. HERRERA CACERES (Honduras): En la exposición que realizáramos el 26 de octubre [36a. sesión] durante el debate sobre la cuestión de Centroamérica, expresamos que la situación geopolítica y la interdependencia de Honduras la afectan y la hacen sentirse preocupada por los problemas que perturban a sus vecinos próximos y lejanos, particularmente por los de los Estados pequeños, obligándola a cooperar para que en Centroamérica y en todas las otras regiones pueda encontrarse solución amplia a los problemas y diferencias respectivos.

2. Nos interesa el tema sobre la situación en Kampuchea porque creemos firmemente que, en América Central como en el sudeste asiático y en otras áreas del mundo, la validez universal e incondicional de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas debe mantenerse como base de las relaciones entre los Estados.

3. Es posición de Honduras que en todos los conflictos debería buscarse soluciones negociadas, justas y honorables; abandonarse el recurso a la fuerza y sustituirlo por el diálogo razonable; terminarse con la ocupación de territorios extranjeros y ponerse fin a la presencia ilegal de tropas y elementos de seguridad extranjeros que atentan contra la identidad de los pueblos y ofenden su sagrado derecho de autodeterminación.

4. Por ello creemos que el pueblo de Kampuchea tiene todo el derecho de orientarse hacia el reencuentro de su propio destino como país neutral y no alineado por la vía del ejercicio efectivo de sus derechos fundamentales como nación soberana y como realización necesaria de su independencia y de su integridad territorial.

5. Honduras ha mostrado su preocupación por la lesión persistente de los derechos del pueblo kampucheano al impedirse su libre determinación en su propio territorio y en un clima de paz; por la continua presencia durante casi seis años de tropas extranjeras en Kampuchea; por el intento de transponer modelos extranjeros que desnaturalizan la identidad de ese pueblo mediante el control e influencia sobre quienes dirigen el aparato estatal y de la progresiva introducción de más de 12.000 consejeros, técnicos y expertos en las áreas económicas, culturales y demográficas, a lo que hay que contar adicionalmente el número creciente de expertos en los sectores militares y de seguridad.

6. Es preocupante la confrontación, inducida desde el exterior, a que se ha llevado a los nacionales kampuchea-

nos y que tiende a provocar profundas grietas en un pueblo cuya unidad debería preservarse. Es lamentable el éxodo masivo de refugiados que se produce como consecuencia de esa confrontación violenta y la colonización extranjera con la que se intenta compensar lo incompensable, en claro menosprecio de la dignidad nacional de ese país.

7. Estas preocupaciones las hemos exteriorizado en muchas ocasiones, lo que se evidencia con la responsabilidad que Honduras ha asumido al ejercer una de las Vicepresidencias de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea.

8. Creemos que debe impulsarse el diálogo razonable entre la República Democrática de Kampuchea y el Gobierno del país cuyas tropas se encuentran en suelo kampucheano. Que ese diálogo no se confunda con una simple obligación de comportamiento. Ese diálogo debería buscar alcanzar un resultado a breve plazo a la situación de Kampuchea y permitir restablecer la estabilidad y la seguridad en el sudeste asiático.

9. Por ser toda esa región la afectada, se revela valiosa la asistencia de los países miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y la colaboración que ellos pueden aportar para el logro de una solución justa y equitativa que permita, sobre la base de la observancia del principio de la igualdad jurídica, el retorno de la confianza política y del respeto recíproco entre todos los países de esa área del universo.

10. Es de esperar que la reconciliación nacional del pueblo de Kampuchea encuentre su viabilidad en un ambiente propicio de paz, libre de injerencias externas, en el cual el pueblo kampucheano pueda decidir su propio destino. A este último respecto, cabe señalar que éste es también un postulado de aplicación universal, por ser una condición para la paz en todas las partes del mundo, y un imperativo el que, como lo expresara en el actual período de sesiones el Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras en su intervención del 9 de octubre, los pueblos "puedan determinar libremente su presente y futuro, sin imposiciones, sin que la fuerza o las presiones del aparato estatal continúen conculcando su derecho a decidir libremente su organización política, económica y social por medio del ejercicio de su facultad soberana de elegir a sus gobernantes" [26a. sesión, párr. 177].

11. Por lo anterior participamos de la convicción expresada por la Asamblea General en su resolución 38/3 de que es necesario encontrar un arreglo político amplio de la cuestión de Kampuchea por medios pacíficos y de que "el retiro de Kampuchea de todas las fuerzas extranjeras, el restablecimiento y el mantenimiento de su independencia, soberanía e integridad territorial, el derecho del pueblo de Kampuchea a decidir su propio destino y el compromiso de todos los Estados de no injerirse y no intervenir en los asuntos internos de Kampuchea constituyen los

elementos principales de toda solución justa y duradera del problema de Kampuchea”.

12. Saludamos la iniciativa de los países miembros de la ASEAN para volver a convocar a una conferencia en fecha oportuna con la presencia de todos los Estados interesados. Igualmente reconocemos la importancia de los buenos oficios del Secretario General a fin de contribuir a un arreglo político amplio.

13. Nos solidarizamos con el llamado humanitario para que se refuerce la asistencia de socorro a los refugiados y desplazados por este conflicto. Rendimos homenaje al Gobierno de Tailandia por el refugio que les ofrece no obstante las dificultades que ello trae consigo para el pueblo y Gobierno tailandés. Ese gesto, ante tan grave infortunio humano, es comprendido en todo su alcance por Honduras al sufrir dificultades análogas en nuestro propio contexto regional.

14. Finalmente, hemos de expresar que es en base a todo lo que precede que Honduras copatrocina el proyecto de resolución A/39/L.3, el cual esperamos contará con el mayor apoyo posible, tal como se ha manifestado en forma progresiva en proyectos de resolución anteriores de la Asamblea General.

15. Sr. AL-BATTASHI (Omán) (*interpretación del árabe*): La Asamblea General debe examinar una vez más la cuestión de Kampuchea como uno de los asuntos importantes que debe enfrentar la comunidad internacional. Esta cuestión, además de su dimensión política, entraña un aspecto humanitario. El Secretario General en su informe [A/39/576] aclara ambas dimensiones.

16. Desde el punto de vista político, Kampuchea ha estado sometida a la ocupación extranjera. Desde el punto de vista humanitario su pueblo está expuesto a la guerra y a la dispersión, después de haber gozado de estabilidad y prosperidad bajo la dirección del Príncipe Norodom Sihanouk, Presidente de Kampuchea Democrática, que ha desempeñado un papel prominente y eficaz en los años precedentes al deterioro de la situación de Kampuchea, deterioro que resultó de problemas tanto internos como externos. Kampuchea ha desempeñado un papel tangible y encomiable en pro de la paz y la justicia internacionales. Su dirigente ha contribuido en gran medida a enriquecer el Movimiento de los Países no Alineados, del que fue uno de sus pioneros.

17. En esta ocasión no podemos hacer más que rendir tributo a los esfuerzos desplegados por el Secretario General, por sus buenos oficios y por el seguimiento de los acontecimientos en Kampuchea y áreas circundantes. También rendimos tributo a los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a prestar asistencia y socorro a los refugiados kampucheanos que continúan en estado de privación. Expresamos nuestro pesar por el hecho de que esas operaciones de socorro enfrentan serias dificultades.

18. Nos damos cuenta de que estas operaciones humanitarias contribuyen a aliviar la carga de los refugiados y mitigan, en cierta medida, las dificultades cotidianas que encaran. Esa asistencia, sin embargo, no resuelve su problema ni va a la raíz del mismo.

19. La solución de este problema se basa, ante todo, en la aplicación de las disposiciones de las resoluciones perti-

nentes de las Naciones Unidas y, en particular, la última, o sea la resolución 38/3, que entre otras cosas pide la retirada de las fuerzas extranjeras de Kampuchea; reafirma la necesidad de restablecer y preservar la independencia, soberanía e integridad territorial de Kampuchea; reafirma también el derecho del pueblo kampucheano a la libre determinación; y el compromiso de todos los Estados de no injerirse y no intervenir en los asuntos internos de Kampuchea.

20. Omán, como miembro de la comunidad internacional, asigna gran importancia a la situación de Kampuchea. Esta importancia se ha traducido en nuestro copatrocinio y apoyo a las diversas resoluciones de las Naciones Unidas sobre esta cuestión. La atención que otorgamos a la cuestión de Kampuchea se deriva, en principio, de nuestra convicción de la necesidad de que se respete la soberanía de las naciones y el derecho de los pueblos a vivir en paz y a elegir su política y sistema económico y social, libres de coerción o presión y sobre la base del principio de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

21. Sobre esa base, Omán reconoce y apoya todo lo que han hecho los países miembros de la ASEAN para llegar a una solución al problema de Kampuchea y lograr la unidad nacional del pueblo kampucheano mediante el ejercicio de su derecho a la libre determinación sin intervención extranjera. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestro apoyo a una nueva convocatoria de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea y todo lo que ha hecho el Comité Especial de dicha Conferencia. Exhortamos a todas las partes interesadas a que se sienten a la mesa de negociaciones con los representantes legítimos de Kampuchea reconocidos por las Naciones Unidas para llegar a una solución de la cuestión.

22. El Secretario General concluye su informe con una nota pesimista, que refleja la verdadera situación, todavía no resuelta, de Kampuchea. Expresa:

“Aunque los esfuerzos e iniciativas emprendidos a diversos niveles no han conducido hasta ahora a resultados concretos, es evidente que no hay otra alternativa que una solución política amplia. Dicha solución, que debe basarse en los principios fundamentales de las Naciones Unidas...” [véase A/39/576, párr. 16].

23. Pese a la triste realidad que se refleja en ese párrafo, no debemos caer en la desesperación. La comunidad internacional debe ponerse a la altura de sus responsabilidades para encontrar una solución al problema de Kampuchea que conduzca a la retirada de todas las fuerzas extranjeras del país y al restablecimiento y preservación de su independencia, soberanía e integridad territorial. Si no se alcanza esa solución, el único resultado será sumar esta cuestión a la larga lista de problemas que se han ido acumulando con el correr de los años y que ahora aparecen periódicamente en el programa de la Asamblea General. Eso sólo puede tener consecuencias negativas para la seguridad y la estabilidad de un mundo azotado por los vientos de la guerra y sacudido por una crisis tras otra.

24. Sr. KHALIL (Egipto) (*interpretación del árabe*): Es realmente lamentable que la Asamblea General se vea obligada año tras año, desde 1979, a volver a examinar el tema del programa relativo a la situación en Kampuchea. Las resoluciones sucesivas que fueran aprobadas por las

Naciones Unidas por una mayoría aplastante han quedado en letra muerta y el pueblo militante de Kampuchea no cesa de sufrir los estragos de la invasión militar y la ocupación extranjera de su territorio. Hoy es, pues, más urgente que nunca que la comunidad internacional asuma sus responsabilidades a fin de llegar a una solución pacífica, global, justa y duradera del problema de Kampuchea.

25. Egipto sigue con interés particular la evolución de la situación en Kampuchea y expresa una vez más su profunda preocupación frente a esta situación explosiva que afecta la paz y la seguridad no solamente de la región del Asia sudoriental, sino también de todo el mundo.

26. Egipto —que respeta el derecho internacional y las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, así como los principios del Movimiento de los Países no Alineados y que cree sinceramente en la necesidad de actuar para garantizar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la principal de las cuales es el derecho de los pueblos a la libre determinación— reconoce los derechos legítimos del pueblo de Kampuchea y exige que se intensifiquen los esfuerzos a fin de llegar a una solución global, justa y duradera de la cuestión sobre la base de los principios siguientes: primero, la retirada total e incondicional de todas las fuerzas vietnamitas de todo el territorio kampucheano de acuerdo con un calendario bien establecido de antemano. Segundo, la recuperación por Kampuchea de su independencia y su soberanía sobre todo el territorio kampucheano. Tercero, la posibilidad de que el pueblo de Kampuchea ejerza su derecho inalienable a la libre determinación, y ello mediante elecciones generales libres bajo la supervisión de las Naciones Unidas y exentas de toda intervención extranjera. Cuarto, la oportunidad de que los refugiados de Kampuchea regresen a sus hogares. Quinto, la obligación de todos los Estados de abstenerse de intervenir en los asuntos internos de Kampuchea y a respetar su neutralidad y condición de país no alineado. Sexto, la garantía del derecho de todos los Estados de la región a coexistir en paz.

27. Egipto tuvo el honor de recibir al Presidente Norodom Sihanouk durante el mes de julio último. El Presidente Sihanouk pudo apreciar una vez más que Egipto apoya la causa de Kampuchea así como los esfuerzos incansables del Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática bajo su acertada Presidencia para llegar a la realización de las aspiraciones del pueblo militante de Kampuchea que lucha por su libertad, su independencia y su soberanía. El Gobierno de Coalición ha contado, además, con el apoyo internacional a la lucha heroica del pueblo de Kampuchea y esperamos que llegue el día en que el Gobierno de Coalición pueda llevar a la práctica sus objetivos más legítimos.

28. Hemos seguido con mucho interés la intervención del Presidente Sihanouk en el actual período de sesiones [7a. sesión], en el cual pasó revista a los últimos acontecimientos de la situación en su país así como a los detalles de la tragedia que vive el pueblo de Kampuchea. A este respecto, quisiéramos decir que Egipto se felicita de las dos propuestas del Presidente Sihanouk. Por la primera pide que se efectúen en Kampuchea, y luego de la retirada total de las fuerzas vietnamitas, elecciones generales bajo la supervisión de las Naciones Unidas con la participación de todos los partidos y agrupamientos políticos, in-

cluido el partido de Heng Samrin. La segunda propuesta se refiere a la formación de un Gobierno de reconciliación nacional que agrupe a todos los partidos de Kampuchea que acepten trabajar por la edificación de una Kampuchea independiente, neutral y no alineada. Ese gobierno de reconciliación nacional debe pasar a ser miembro de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y beneficiarse del estatuto de país neutral, no alineado.

29. Es de lamentar que este sincero deseo de paz sea ignorado y rechazado y que el problema de Kampuchea se empeora día a día.

30. El Presidente Sihanouk terminó su intervención con el anuncio de una iniciativa de paz, ofreciendo establecer con Viet Nam, si éste retira sus fuerzas del territorio kampucheano, relaciones de amistad y cooperación basadas en el principio de la coexistencia pacífica, es decir, sobre la igualdad, el respeto mutuo y los intereses recíprocos.

31. La delegación de Egipto, al igual que las demás, ha tomado nota del informe del Secretario General [A/39/576]. Apoyamos las gestiones del Secretario General y sus buenos oficios para contribuir a la búsqueda de una solución política amplia al problema de Kampuchea.

32. El Secretario General y su Representante Especial, el Sr. Rafeeuddin Ahmed, no han escatimado esfuerzo alguno en sus contactos con todas las partes interesadas para lograr el objetivo anhelado y en su misión vinculada a la coordinación de la asistencia humanitaria al pueblo de Kampuchea.

33. Creemos que no hay otra alternativa que una solución política amplia basada en los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, que pueden aplicarse mediante la negociación y el entendimiento mutuo. Por lo tanto, sumamos nuestra voz a la del Secretario General para invitar a todas las partes interesadas a que participen cuanto antes en las negociaciones, no sólo para alcanzar los objetivos del pueblo de Kampuchea, sino también para defender los intereses de todos los pueblos vecinos.

34. Egipto agradece y apoya también las incansables gestiones del Comité Especial de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, bajo la Presidencia del Sr. Masamba Sarré. Hemos examinado su informe<sup>1</sup> y acogemos con beneplácito los resultados de las negociaciones del Comité con los gobiernos interesados. Nos unimos a otros países pacíficos y amantes de la paz para instar al Comité a que continúe sus gestiones e inicie negociaciones y para poner en vigor la Declaración sobre Kampuchea<sup>2</sup>, publicada por la Conferencia Internacional sobre Kampuchea celebrada en 1981, así como todas las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el tema, comenzando con la resolución 34/22.

35. Para concluir, expresamos nuestro agradecimiento por el papel constructivo de los países del Asia sudoriental en la búsqueda de una solución pacífica al problema de Kampuchea y estamos dispuestos y deseosos de brindar nuestro apoyo a sus gestiones. Egipto expresa su total respaldo al proyecto de resolución A/39/L.3, en el cual se incluyen disposiciones que podrían constituir una base justa y equitativa para hallar una solución pacífica, amplia y perdurable al problema de Kampuchea.

36. Sr. MOUNKEILA (Níger) (*interpretación del francés*): Para no perder la costumbre, nos encontramos hoy una vez más reunidos en esta sala para tratar la situación en Kampuchea, que se arrastra desde hace seis años. Sin embargo, las bases para la solución del problema estaban ya a nuestra disposición en 1979: la resolución 34/22 de la Asamblea General exigía la retirada de todas las fuerzas extranjeras de Kampuchea. Desde entonces se han aprobado otras cuatro resoluciones, prácticamente sin efecto alguno, y pronto se adoptará una quinta. Estas resoluciones no han tenido efecto porque el principal interesado simplemente las ha desconocido.

37. Esto constituye casi un desafío, pues ese país ha comprometido su adhesión a la Carta de las Naciones Unidas, lo cual conlleva, entre otras cosas, el principio del respeto a la soberanía e integridad territorial, el principio de la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, el derecho de cada pueblo a elegir la vía de desarrollo que le parezca corresponde mejor a sus aspiraciones y la solución de las controversias por medios pacíficos. Este grupo de principios consagrados en la Carta para regir las buenas relaciones entre los Estados y los pueblos acarrea para cada Estado Miembro derechos y obligaciones que deben garantizar la paz y la seguridad de todos.

38. Mi delegación lamenta tener que reprochar actos que lindan con el colonialismo a un país que, no hace mucho, demostró al mundo entero su amor a la paz y la libertad al precio de la sangre de sus hijos, desafiando a grandes Potencias. Ese país ha triunfado pues ha luchado por una causa justa, con la fe y el coraje de sus hijos.

39. ¿Cómo ese país puede atentar así contra la soberanía de otro mediante una agresión caracterizada en este caso por la ocupación? Debe saber ese país que la Kampuchea Democrática es asiática; que los khmer son asiáticos. El valor, la tenacidad y el sentido de sacrificio de los asiáticos no están sólo de una parte. Es preciso que prevalezca la razón para poner fin a los combates y retornar a la normalidad en Kampuchea. De lo contrario, se producirá el gran drama, que se prolongará por mucho tiempo y del cual nadie saldrá beneficiado.

40. Mi país, Níger, que ha hecho especialmente de la coexistencia pacífica y la no alineación su credo, formula un llamamiento a los protagonistas de esta situación para que presten oídos a la madre que llora a sus hijos, a los llantos de la viuda del marido desaparecido, a los gritos del bebé cuya madre acaba de caer víctima de una bala perdida. Que piensen en esos apátridas que son obligados a emigrar para evitar la humillación y la muerte, todo ello contrario a los principios de las Naciones Unidas.

41. Mi país, que observa escrupulosamente los principios de las Naciones Unidas, ha condenado siempre, condena hoy y condenará mañana toda agresión, toda ocupación, provenga de donde provenga, aunque sea de nuestros amigos.

42. Esta es la razón por la que el Níger condena sin reservas la ocupación ilegal de Kampuchea y pide, como recuerda el Secretario General, la aplicación íntegra y sin demoras de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, y particularmente: la retirada de todas las fuerzas extranjeras de Kampuchea; el restablecimiento y la preservación de la independencia, la soberanía y la inte-

gridad territorial de este país; el derecho del pueblo kampucheano a decidir su futuro; el compromiso, por parte de todos los Estados, de no injerirse y no intervenir en los asuntos internos de Kampuchea.

43. Los seis años transcurridos son suficientes. ¿Acaso los khmer han de convertirse en palestinos, "una nueva ola" sin patria, errantes de acá para allá, asentados al azar en campos de refugiados o en un país de acogida?

44. La comunidad internacional debe encontrar rápidamente los medios eficaces para normalizar la situación de Kampuchea. Va en ello la credibilidad de las Naciones Unidas.

45. La situación es favorable. Algunas declaraciones de los protagonistas, los esfuerzos de personalidades eminentes en favor del apaciguamiento, las gestiones oficiosas u oficiales del Secretario General, que merecen nuestro homenaje y consideración; los incansables esfuerzos del Comité Especial de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, todo esto presagia, sin lugar a dudas, el alba que nos anuncia el día.

46. Por nuestra parte, las Naciones Unidas, y todas las voluntades que actúan sinceramente en favor de una solución de la situación en Kampuchea, pueden contar con la disponibilidad del Níger y, en particular, de su Jefe de Estado, el Sr. Seyni Kountché.

47. Nuestro deseo es que la próxima resolución sobre Kampuchea que vamos a aprobar sea la última de esta serie, y que dé lugar a la instauración de una cooperación amistosa entre los dos países hermanos.

48. Sr. BARMA (Chad) (*interpretación del francés*): La cuestión que examinamos hoy preocupa a la comunidad internacional desde hace seis años. En efecto, desde hace seis años, la situación en Kampuchea viene siendo objeto de prolongados debates en el seno de la Asamblea General.

49. La aprobación de buen número de resoluciones por este órgano y las distintas propuestas presentadas, individual o colectivamente, no han permitido todavía hallar un esbozo de solución a la situación en Kampuchea que, lamentablemente, está preñada de incertidumbres.

50. Esta situación no puede dejar indiferentes a los Estados que, como el Chad, llevan a cabo una lucha determinada y resuelta contra la ocupación extranjera.

51. Así pues, interviniendo durante el debate general del actual período de sesiones, el Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación del Chad declaraba:

"Otra cuestión que motiva preocupación e inquietud, porque proviene de un hecho de armas, es la continuación de la ocupación extranjera en Kampuchea. Es alentador comprobar que el pueblo de Kampuchea no se quedó de brazos cruzados, como lo atestiguan sus éxitos en los planos militar y diplomático bajo la dirección del Gobierno de Coalición que preside el Príncipe Norodom Sihanouk". [27a. sesión, párr. 262.]

52. Tras haber lanzado un grito de alarma a raíz de la invasión de su territorio, el pueblo de Kampuchea no ha dejado de beneficiarse del apoyo de la comunidad inter-

nacional. Empero, pese a ese apoyo, la ocupación persiste. Ese pueblo ha sufrido ya demasiado y la delegación del Chad considera que ha llegado el momento de responder a su llamamiento a través de medidas que puedan hacer entrar en razón al agresor. Rendimos homenaje a todos aquellos que, de cerca o de lejos, han militado en este sentido. No sería fácil recapitular aquí todos los esfuerzos desplegados para permitir al pueblo de Kampuchea recuperar sus derechos a la independencia y a la soberanía. Esos derechos fueron expropiados, así como también fue violada su integridad territorial. Conviene, no obstante, destacar en particular los esfuerzos del Secretario General.

53. En efecto, el informe del Secretario General que se ha presentado a la Asamblea General conforme a la resolución 38/3, da cuenta de los intentos realizados por él, así como también por su Representante Especial, el Sr. Rafeuddin Ahmed, para la normalización de la situación en Kampuchea. Mi delegación comparte el punto de vista del Secretario General al decir:

“Aunque los esfuerzos e iniciativas emprendidos a diversos niveles no han conducido hasta ahora a resultados concretos, es evidente que no hay otra alternativa que una solución política amplia. Dicha solución, que debe basarse en los principios fundamentales de las Naciones Unidas, sólo podrá lograrse mediante un proceso de negociaciones auténticas y avenencia mutua”. [Véase A/39/576, párr. 16.]

54. No podemos sino felicitarnos por la intención manifestada de una forma o de otra para volver al proceso diplomático a fin de resolver el conflicto. Las negociaciones deben realizarse, en opinión de nuestra delegación, entre el Gobierno de Viet Nam y el Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática formado tras la adopción de la declaración relativa a la formación del Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática<sup>3</sup>, firmada en Kuala Lumpur el 22 de junio de 1982, y presidida por Norodom Sihanouk. En nuestra opinión, no es realista hacer caso omiso del Gobierno de Coalición, que es el punto de reunión de todos los kampucheanos patriotas que luchan por la liberación de su patria. Por lo demás, las autoridades de Hanoi pasan por alto deliberadamente al Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática y no quieren tomar parte en las reuniones dedicadas a la cuestión de Kampuchea.

55. Nos preguntamos, al igual que otras delegaciones, ¿cómo una conferencia sobre Kampuchea puede resolver el problema de este país si los representantes legales de su pueblo, de la nación y del Estado, a saber, los tres componentes del Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática, son excluidos?

56. Todos los esfuerzos de la comunidad internacional, por loables que sean, no siempre han respondido a las esperanzas del pueblo mártir de Kampuchea y están destinados al fracaso porque Viet Nam, 10 veces más poblado que Kampuchea, que cuenta con un ejército de ocupación de más de 200.000 hombres equipados con armas soviéticas complejas, parece desconocer al Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática.

57. Numerosos hechos de los que se ha informado ponen de manifiesto que el invasor tiene la intención no sola-

mente de prolongar su ocupación de Kampuchea, sino proceder a la colonización definitiva del país. Asistimos a la vietnamización de Kampuchea, un país que tiene su propia identidad. Esta actitud del ocupante no puede encontrar acogida favorable por parte de un pueblo preocupado, como es el pueblo chadiano, de preservar su independencia y su integridad territorial.

58. Pese a la gravedad de la situación, el Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática no ha dejado de hacer propuestas constructivas para la solución del problema. De ese modo, en el plano interior, ha propuesto la creación de un gobierno de reconciliación nacional que incluya en su seno a todas las partes que acepten trabajar en pro de una Kampuchea independiente, neutral y no alineada, con objeto de facilitar la reconstrucción del país devastado por la guerra.

59. Frente al Viet Nam, el Gobierno de Coalición, por voz de su Presidente, declaró en este período de sesiones:

“Proponemos al adversario, si escucha la voz de la razón, acabar con una hostilidad secular. Le ofrecemos, si se retira de nuestro territorio, desarrollar con él, con sus aliados del momento y con todos los países del mundo, relaciones de amistad y cooperación, basadas en los cinco principios de la coexistencia pacífica, en la igualdad, el respeto mutuo y el interés recíproco”. [Véase 7a. sesión, párr. 204.]

A nuestro juicio, se trata de un llamamiento sincero que Viet Nam podría responder con honor.

60. En relación con el proyecto de resolución A/39/L.3, del cual mi país es patrocinador, su contenido traduce la posición adoptada por nuestro Gobierno sobre esta cuestión. Como siempre hemos sostenido, estimamos que el retiro de las tropas extranjeras de Kampuchea, el respeto de la soberanía, la independencia, la integridad territorial, la neutralidad y la no alineación de esa nación y el derecho de su pueblo a la libre determinación sin injerencia exterior son los factores determinantes para la normalización de la situación. Además de constituir una garantía para el retorno de la paz a ese país y, por lo tanto, a la región, también permitirán un comienzo de la solución del problema agudo de los refugiados y las personas desplazadas.

61. Sr. LOHIA (Papua Nueva Guinea) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, mi delegación agradece y celebra muchísimo la forma excelente y eficaz en que usted viene dirigiendo y orientando este período de sesiones, y espero que la Asamblea se vea guiada por el mismo espíritu y adopte las decisiones apropiadas y eficaces en interés no sólo del pueblo kampucheano, sino también de los pueblos del mundo, para que todos puedan vivir en paz y armonía.

62. Desde la invasión y ocupación vietnamitas de Kampuchea en 1978, y a pesar de los sucesivos llamamientos hechos por la Asamblea General a favor de un arreglo político amplio, permanece invariable la situación alarmante en Kampuchea. Además, los recientes conflictos armados a lo largo de la frontera entre Tailandia y Kampuchea no pueden menos que exacerbar la tirantéz en la región.

63. Ante todo, los kampucheanos son las víctimas trágicas de una situación impuesta por un Gobierno extran-

jero cuyas acciones han demostrado claramente su falta de respeto por los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas.

64. El Gobierno de Papua Nueva Guinea ha condenado y continuará condenando categóricamente la invasión vietnamita y la política de ocupación impuesta anteriormente a los kampuachanos mediante la instalación de un régimen títere. Reiteramos nuestro apoyo firme a los principios de la Declaración sobre Kampuchea<sup>2</sup>, aprobada por la Conferencia Internacional sobre Kampuchea. En este contexto, el Gobierno de Papua Nueva Guinea cree firmemente que, ante todo, es imperativo el retiro de todas las fuerzas extranjeras. Ello sentaría las bases para un diálogo auténtico entre todas las partes interesadas para laborar en favor de un arreglo político amplio de la situación.

65. Debido a nuestra ubicación geográfica, la preocupación que nos provocan el problema de Kampuchea y su solución inmediata es a la vez auténtica y muy importante. Debido a la interdependencia en las relaciones internacionales, mi Gobierno desearía que se restablecieran en la región del Asia y el Pacífico la paz y la estabilidad a fin de que pudiéramos ocuparnos de cuestiones más importantes tales como el mejoramiento de la vida de nuestros pueblos, sobre todo del de Kampuchea.

66. A este respecto, y como patrocinador del proyecto de resolución A/39/L.3, el Gobierno de Papua Nueva Guinea desea encomiar los esfuerzos incesantes de los seis Estados miembros de la ASEAN en sus nobles esfuerzos por alcanzar una solución política mediante el proceso de entendimiento mutuo de todas las partes interesadas, con inclusión de Viet Nam. Los Estados de la ASEAN, con el apoyo de la comunidad internacional, están dispuestos a mantener un diálogo auténtico con el Gobierno de Hanoi, así como a considerar sus propuestas.

67. En los últimos cinco años, la comunidad internacional ha expresado reiteradamente su grave preocupación por la suerte de los kampuachanos, que han sufrido y siguen sufriendo hoy en forma indecible. Deseamos reiterar nuestro agradecimiento a la comunidad internacional por la constante asistencia humanitaria al pueblo kampuachano, así como a la labor del ACNUR.

68. Con todo, permanecemos firmes en nuestro convencimiento de que un arreglo político justo y amplio sólo podrá obtenerse mediante el ejercicio de la libre determinación por parte de los propios kampuachanos, a salvo de injerencias externas. Viet Nam debe dar el primer paso genuino hacia esa solución retirando todas sus fuerzas sin condiciones previas.

69. Mi Gobierno también desea dejar constancia de su pleno apoyo al Gobierno de Coalición dirigido por el Presidente Norodom Sihanouk, que sigue siendo eficaz y goza de amplio reconocimiento internacional.

70. Sr. ALATAS (Indonesia) (*interpretación del inglés*): La tragedia humana y los sufrimientos recaídos sobre Kampuchea y los kampuachanos en los últimos quince años son difíciles de describir con palabras. Primero, en la encrucijada de la guerra revolucionaria y los disturbios en Indochina, sobre lo cual tenían poco que decir y mucho menos control, los kampuachanos debieron soportar ul-

teriormente los excesos de un régimen particularmente fuerte y regresivo. Esto a su vez fue seguido por la intervención armada y la ocupación militar de su país por Viet Nam, aumentando así la agonía y el sufrimiento del pueblo hasta un grado sin precedentes.

71. Desde el momento mismo en que esta situación trágica se planteó ante la Asamblea General, la Organización ha reafirmado enfáticamente la inadmisibilidad de la intervención extranjera en los asuntos internos de Kampuchea y ha apoyado el derecho de su pueblo a la libre determinación al mismo tiempo que ha indicado el camino para una solución pacífica del conflicto. Pero las resoluciones aprobadas en este sentido durante cinco años sucesivos, y apoyadas por una abrumadora mayoría de Estados Miembros, no han recibido la atención debida.

72. En 1981, la Conferencia Internacional sobre Kampuchea esbozó un marco equilibrado y equitativo, así como también los elementos pertinentes que pueden llevar a un arreglo político amplio del problema. Pero esto también fue rechazado por Viet Nam.

73. Por lo tanto, Kampuchea sigue siendo hoy un país bajo ocupación extranjera, donde se niega a su pueblo el derecho inalienable a decidir su propio destino, bajo un gobierno de su elección. Es un país en el que el conflicto y la guerra incesantes han cobrado una horrible cuenta en vidas humanas y propiedades. Es un país de tensiones sin resolver y de conflictos, que plantea una seria amenaza a la paz y la estabilidad de toda la región del Asia sudoriental.

74. En una respuesta justificada, el pueblo kampuachano ha iniciado una lucha decidida para liberar a su país de la dominación extranjera. Reunida alrededor de las fuerzas patrióticas del Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática bajo la inspirada dirección del Príncipe Norodom Sihanouk, la resistencia nacional del pueblo kampuachano está creciendo constantemente en fuerza y eficacia. La suya es una lucha justa por la restauración de la independencia y la soberanía nacionales y, ciertamente, por su misma supervivencia como nación. Es una lucha que merece el pleno apoyo de todas las naciones del mundo amantes de la libertad.

75. En su elocuente declaración del 25 de septiembre [7a. sesión], y de nuevo ayer [40a. sesión], el Príncipe Norodom Sihanouk no solamente demostró su decisión de restaurar la soberanía, la integridad territorial y la identidad cultural de su nación; también puso de manifiesto la amplitud de miras y la compasión que integran sus cualidades de estadista. Indonesia acoge con beneplácito su idea de reconciliación nacional entre todos los grupos kampuachanos, esencial para lograr cualquier arreglo político perdurable. Apoyamos sus esfuerzos para establecer un gobierno de base amplia mediante la inclusión de todas las facciones kampuachanas que quieren una Kampuchea independiente, neutral y no alineada. Creemos que si hay un dirigente nacional en quien el pueblo kampuachano puede depositar una confianza incuestionable y que puede curar las heridas del conflicto y reunirlos a todos, es el Príncipe Norodom Sihanouk. La legitimidad y autenticidad de su Gobierno de Coalición han sido reafirmadas una vez más por la Asamblea. Ha llegado el momento, pues, de que Viet Nam y todas las otras partes directamente involucradas lo reconozcan y adviertan que en ninguna negociación para resolver el problema kam-

pucheano puede haber ningún sustituto del trato directo con el Presidente del Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática.

76. Desde el comienzo del conflicto kampucheano, Indonesia ha basado su posición no en la animosidad hacia ningún Estado o grupo de Estados, sino en principios internacionalmente reconocidos. Los principios de igualdad de los Estados, de la libre determinación de los pueblos y de la coexistencia pacífica están consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y son considerados sagrados por el Movimiento de los Países no Alineados. No se puede tolerar la intervención extranjera en los asuntos internos de otro Estado, bajo ningún pretexto. Estos principios no permiten excepciones ni interpretaciones casuísticas.

77. Es en el contexto de esta posición de principios que mi delegación considera la cuestión de Kampuchea. De ahí que nuestras acciones hayan sido siempre motivadas por un deseo positivo de contribuir a una solución justa y duradera que tenga en cuenta los intereses legítimos de todas las partes interesadas. Nuestro enfoque se basa en estos elementos fundamentales: primero, la retirada de todas las fuerzas extranjeras de Kampuchea; segundo, la restauración de la independencia, soberanía e integridad territorial de Kampuchea; tercero, la reconciliación nacional y elecciones generales bajo supervisión internacional; y cuarto, el restablecimiento de una Kampuchea no alineada y neutral, libre de la intervención extranjera y de manipulaciones externas, en paz con sus vecinos y que no plantee amenaza a ninguno de ellos.

78. Si bien Indonesia y otros miembros de la ASEAN han permanecido firmes con respecto a estos elementos para una solución, hemos demostrado nuestra flexibilidad en cuanto al marco y modalidades dentro de los cuales pueden hacerse realidad. En la declaración conjunta emitida por los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN<sup>4</sup> el 21 de septiembre de 1983, la ASEAN ofreció una serie de pasos iniciales que podrían adoptarse en la búsqueda de un arreglo amplio, incluyendo la cesación del fuego, la retirada parcial de las tropas extranjeras, el establecimiento de zonas seguras y la introducción de fuerzas de supervisión o de mantenimiento de la paz. Además, en la declaración conjunta de los Estados miembros de la ASEAN [A/39/352, *anexo*], emitida en Yakarta el 9 de julio pasado, el referido grupo de naciones apoyó los esfuerzos para lograr la reconciliación nacional en Kampuchea e instó a Viet Nam a hacer lo propio. Claramente, estas propuestas nunca se ofrecieron como base única para las negociaciones. Sin embargo, aún se continúa haciendo caso omiso de este enfoque.

79. Por otra parte, Viet Nam ha hablado mucho de su disposición a iniciar el diálogo con la ASEAN, sin dejar en claro, sin embargo, cuáles serían las cuestiones precisas a considerar. Sus propuestas, como las contenidas en la declaración de Vientiane<sup>5</sup>, parecen tener el propósito de oscurecer las cuestiones fundamentales del problema y sumergirlas conjuntamente con otras ajenas. Mi delegación desea reiterar que Indonesia y la ASEAN continúan dispuestas a entrar en discusión o diálogo con Viet Nam en cualquier momento y a cualquier nivel. En realidad, estos diálogos ya han tenido lugar durante largo tiempo. Sin embargo, no vemos que tenga ningún sentido la existencia de un diálogo que evade el núcleo del problema

kampucheano y lo somete a exigencias no realistas que equivalen a fijar condiciones previas. Tampoco olvidamos que el problema kampucheano no es una disputa entre la ASEAN y Viet Nam o los Estados indochinos, sino, básicamente, un problema entre el pueblo kampucheano y Viet Nam. El papel de la ASEAN, por consiguiente, no puede ni debe ser nada más que el de contribuir a una solución justa, aceptable para todas las partes interesadas.

80. Como lo subraya el informe del Secretario General [A/39/576], no hay alternativa para una solución política amplia que se base en los principios fundamentales de la Carta y se logre por medio de un proceso de negociaciones auténticas y mutua avenencia. El hecho de que las iniciativas que se han emprendido hasta ahora no hayan dado resultados concretos no debe disuadirnos de continuar nuestros esfuerzos.

81. Aparte de los aspectos políticos, por urgentes que puedan ser, tampoco debe olvidarse la dimensión humanitaria del problema kampucheano. La tragedia de los miles de kampucheanos refugiados que se hallan a lo largo de la frontera entre Tailandia y Kampuchea y en los centros de retención en el primero de estos países exige la preocupación permanente y el apoyo generoso de la comunidad internacional. Mi delegación se suma a otras para expresar su profundo agradecimiento a los países donantes, a los diversos organismos de las Naciones Unidas y a las muchas organizaciones de socorro humanitario voluntario, que han trabajado activamente para proporcionar ayuda y sustento de emergencia al pueblo kampucheano en su momento de prueba. El Gobierno Real de Tailandia merece nuestro elogio por su constante labor humanitaria, a pesar de la carga económica ya pesada que tiene que soportar en estos momentos difíciles.

82. En esta ocasión deseo dejar constancia del profundo agradecimiento de mi delegación al Secretario General por sus incansables esfuerzos por asegurar la paz y la justicia en la región, y también a su dedicado y capaz colaborador, el Sr. Rafeuddin Ahmed, Secretario General Adjunto y Representante Especial del Secretario General para Asuntos Humanitarios en el Asia sudoriental, y al Sr. Tatsuro Kunugi, Representante Especial del Secretario General para la coordinación de los programas de asistencia humanitaria a Kampuchea. También deseo aprovechar esta oportunidad para rendir tributo al Presidente de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, Sr. Willibald Pahr, al Presidente del Comité Especial, Sr. Sarré y a los demás miembros del Comité, por su continua consagración al logro de una solución negociada del conflicto. En este contexto, deseo hacer referencia a las recientes propuestas del Sr. Pahr, especialmente a las relativas a la restauración y preservación del monumento Angkor Wat, que ha respaldado la ASEAN. Esta meritoria iniciativa, de llevarse a la práctica, no sólo serviría para proteger el antiguo patrimonio cultural de Kampuchea, sino que bien podría constituir un punto de partida para la reconciliación nacional.

83. Después de casi 40 años de independencia, mi Gobierno está más convencido que nunca de que su atención prioritaria debe seguir dirigiéndose a garantizar la paz y la armonía regionales. Por lo tanto, la política exterior de Indonesia es expresión de nuestra profunda aspiración de que nuestra región se transforme en una zona de paz, libertad y neutralidad. Ciertamente, los pueblos del Asia sud-

oriental comparten un firme interés por la paz y la estabilidad, la buena vecindad y la prosperidad común.

84. También en apoyo de estos objetivos más amplios se presenta el proyecto de resolución A/39/L.3, del que son patrocinadores 55 Estados Miembros.

85. Mi delegación está convencida de que la aplicación de este proyecto de resolución no sólo llevará la paz y la justicia al pueblo de Kampuchea, que tanto ha sufrido, sino que también abrirá el camino hacia el restablecimiento de la armonía, la estabilidad y el progreso común en toda la región del Asia sudoriental. Por lo tanto, mi delegación encomienda firmemente la aprobación de este proyecto por la Asamblea General.

86. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Daré ahora la palabra al representante de Vanuatu, que desea explicar su voto antes de la votación.

87. Sr. VAN LIEROP (Vanuatu) (*interpretación del inglés*): Una vez más mi delegación escuchó atentamente las observaciones formuladas tanto en el debate general como durante el debate del tema específico del orden del día. También hemos estudiado con gran detalle el proyecto de resolución A/39/L.3 y el informe del Secretario General [*ibid.*]. También hemos evaluado y considerado atentamente las circunstancias históricas y el contexto social de la situación actual en Kampuchea. No hay duda alguna de que el pueblo de esa tierra perturbada ha sufrido una de las grandes tragedias de la humanidad.

88. La mayoría de nosotros debemos esforzarnos para comprender la profundidad de esta tragedia y sus raíces. Igualmente, la mayoría de nosotros se esfuerza por hallar una solución y sondea los medios de asegurar que una calamidad como ésa no caiga sobre ninguna otra nación de ninguna otra forma o en ningún otro momento.

89. Hace casi 40 años nuestros predecesores pensaron que la Carta de las Naciones Unidas daría esa seguridad. Lamentablemente nosotros, las naciones del mundo, todavía somos demasiado selectivas en nuestra aplicación de los principios de esta noble organización. Con demasiada frecuencia los recursos expeditivos y lo que se llama "realidad" volatilizan los ideales y principios de este órgano. En todas partes, a nuestro alrededor, hay ejemplos de pequeñas naciones y de pueblos indefensos que son codiciados, conquistados o sometidos a coerción. Los codiciosos, los conquistadores y quienes ejercen la coerción aparecen en muchas formas y ofrecen una prolongada y poco sincera racionalización. Algunos aceptan cínicamente las racionalizaciones y prestan oídos sordos a las peticiones de justicia, igualdad y dignidad que formulan las víctimas.

90. No podemos hablar con ningún grado de competencia sobre lo que es mejor para el pueblo de Kampuchea. En este sentido, no estamos solos. Compartimos esta incapacidad con todos los demás en el mundo, excepto el propio pueblo de Kampuchea. Sólo él es competente para hablar sobre el sentido de su futuro. Al igual que los demás, nosotros deseamos que se ponga fin a sus sufrimientos y que imperen la paz y la estabilidad en la región. Creemos que las naciones de Indochina y nuestros vecinos en la ASEAN tienen mucho más en común que lo que tienen en conflicto. Creemos que juntos pueden lograr

mucho para sus respectivos pueblos. Por lo tanto, el Gobierno de Vanuatu continuará apoyando el diálogo, las negociaciones y una solución política amplia para los problemas de Kampuchea y de toda la región.

91. Por instrucciones del Gobierno de Vanuatu, mi delegación se abstendrá en la votación sobre el proyecto de resolución que consideramos. No obstante, también se nos ha indicado que continuemos apoyando y respaldando los esfuerzos del Secretario General y las disposiciones de carácter humanitario del proyecto de resolución.

92. Al abstenerse con respecto a este tema, sin embargo, el Gobierno de Vanuatu desea dejar constancia de que desaprueba algunas observaciones hechas el 25 de septiembre [7a. sesión], durante el debate general. En la tarde de ese día, un orador se refirió al pueblo vietnamita como "una raza guerrera, expansionista, ambiciosa". El Gobierno de Vanuatu desea que esos comentarios no tuvieran el carácter y el significado que lamentablemente tuvieron. Creemos que esas observaciones no tienen lugar en las deliberaciones de las Naciones Unidas. También consideramos que deben ser repudiadas cada vez que se las formule. Los hombres y mujeres razonables pueden tener diferencias en cuanto a las políticas de un Estado determinado, pero ninguno de nosotros puede o debe atribuir ciertas características étnicas negativas a ningún grupo de personas. Esto no sólo es una práctica moralmente aborrecible, sino también científicamente imperfecta, como todos deberíamos saber ahora ya que pertenecemos a una raza: la raza humana. Tengamos diferencias de opinión pero respetémonos por esas diferencias, es decir, respetemos nuestra humanidad común.

93. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Comenzaremos ahora el proceso de votación. La Asamblea General adoptará una decisión sobre el proyecto de resolución A/39/L.3. El informe de la Quinta Comisión sobre las consecuencias financieras de ese proyecto de resolución figura en el documento A/39/617. Se ha pedido votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:* Antigua y Barbuda, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Belice, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Birmania, Burundi, Camerún, Canadá, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Costa Rica, Kampuchea Democrática, Dinamarca, Djibouti, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Fiji, Francia, Gabón, Gambia, Alemania, República Federal de, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, Islandia, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Costa de Marfil, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kuwait, Lesotho, Liberia, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, Marruecos, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Portugal, Qatar, Rwanda, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Somalia, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Tailandia, Togo, Túnez, Turquía, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela, Yugoslavia, Zaire, Zambia.

*Votos en contra:* Afganistán, Albania, Angola, Bulgaria, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Congo, Cuba, Checoslovaquia, Yemen Democrático, Etiopía, República Democrática Alemana, Guyana, Hungría, República Democrática Popular Lao, Jamahiriya Árabe Libia, Mongolia, Nicaragua, Polonia, República Árabe Siria, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Viet Nam.

*Abstenciones:* Argelia, Benin, Cabo Verde, Finlandia, India, Iraq, Líbano, Madagascar, Malawi, México, Mozambique, Panamá, Santo Tomé y Príncipe, Trinidad y Tabago, Uganda, República Unida de Tanzania, Vanuatu, Zimbabue.

*Por 110 votos contra 22 y 18 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 39/5).*

94. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que desean explicar su voto después de la votación.

95. Sr. FERM (Suecia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación votó a favor de la resolución que acaba de adoptarse sobre la situación en Kampuchea, al igual que lo hemos hecho por resoluciones similares en años anteriores, porque confirma importantes principios de derecho internacional sobre los cuales debe basarse toda solución duradera del conflicto en Kampuchea. Tales principios son el rechazo de la intervención armada, el respeto por la integridad territorial y el derecho a la libre determinación. Otro elemento importante en el texto es el apoyo que expresa con respecto a los esfuerzos del Secretario General para contribuir a una solución política amplia.

96. No obstante, nuestro voto a favor de la resolución no debería interpretarse como una aprobación de todo su contenido. En el texto hay elementos que en nuestra opinión no están corroborados por los hechos o probablemente no han de facilitar una solución justa y duradera del conflicto en Kampuchea.

97. Sr. O'CONNOR (Irlanda) (*interpretación del inglés*): Irlanda votó a favor de la resolución sobre la situación en Kampuchea. Lo hicimos porque, como en años anteriores, estamos de acuerdo con el contenido general de la resolución. No obstante, deseo aclarar que el hecho de que hayamos votado a favor de una resolución que contiene una redacción como la del cuarto párrafo del preámbulo no implica ningún cambio en la posición de Irlanda con respecto a la representación de Kampuchea. Las actas de la Asamblea demuestran claramente que cuando esta cuestión se planteó formalmente por última vez, en el contexto de la presentación del informe de la Comisión de Verificación de Poderes al trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, Irlanda, como lo hizo en años anteriores, se abstuvo.

98. Srta. MONCADA BERMUDEZ (Nicaragua): Mi delegación hubiese estado en posición de apoyar una resolución sobre la situación en Kampuchea que hubiese tomado en cuenta seriamente las posiciones adoptadas por el Movimiento de los Países no Alineados y, en particular, el Comunicado Final de la Reunión de Ministros y Jefes de Delegación de los Países no Alineados que asisten al trigésimo noveno período de sesiones de la Asam-

blea General, celebrada en Nueva York del 1º al 5 de octubre pasado, el cual, entre otras cosas, reitera el derecho del pueblo de Kampuchea a determinar su propio destino, libre de injerencia, subversión y coerción extranjera, y en el que también se exhorta al diálogo a los Estados del área, con el propósito de que allanen sus diferencias y establezcan una paz y estabilidad duraderas en la región.

99. Por otro lado, mi Gobierno rechaza cualquier medida que se tome tendiente a apoyar de una forma u otra los residuos de un régimen sangriento que quedó sepultado en el pasado por el pueblo kampucheano. Asimismo, mi Gobierno reconoce como legítimo y único al Gobierno de la República Popular de Kampuchea, tal y como objetivamente corresponde a la realidad. Por estas razones, mi delegación votó en contra del proyecto de resolución A/39/L.3.

100. Sr. ATEPOR (Ghana) (*interpretación del inglés*): Mi delegación votó a favor de la resolución porque está de acuerdo con su contenido general. En particular, creemos que es necesario encontrar una solución política amplia para el problema kampucheano, que disponga la retirada de las tropas extranjeras de Kampuchea y garantice el respeto por la soberanía, la integridad territorial y la no alineación de ese país, así como también el derecho del pueblo kampucheano a decidir su propio destino.

101. En este sentido, creemos que las Naciones Unidas tienen un importante papel que desempeñar en lo que se refiere a crear una atmósfera favorable para las negociaciones, en las cuales puedan participar los representantes de las diversas facciones. También creemos que la comunidad internacional debe continuar brindando asistencia a los refugiados y otras víctimas del conflicto.

102. No obstante, nuestro voto no debe interpretarse como apoyo a todos los elementos que contiene la resolución. En particular, dejamos constancia de nuestra reserva sobre el cuarto párrafo del preámbulo, que incluye connotaciones que no podemos suscribir.

103. Sr. MAGALHÃES (Brasil) (*interpretación del inglés*): Brasil votó a favor del proyecto de resolución que acaba de aprobarse. Mi delegación desea, no obstante, dejar constancia de sus reservas en cuanto al texto utilizado en el cuarto párrafo del preámbulo.

104. Sra. CARRASCO MONJE (Bolivia): La delegación de Bolivia comparte el criterio expresado por el Secretario General en su informe sobre la situación de Kampuchea [A/39/576], en el sentido de que sólo se logrará una solución mediante un proceso de negociación que tenga en cuenta los principios fundamentales de la Organización, y lo respalda en su decisión de continuar prestando sus buenos oficios con miras a contribuir al arreglo político amplio de la cuestión.

105. En ese sentido concedimos nuestro respaldo a la resolución que acaba de aprobarse porque la misma se basa en altos principios de la Carta que deben ser respetados por todos los Estados. Mi delegación, sin embargo, expresa reserva al párrafo cuarto del preámbulo, porque prejuzga una acción no establecida. Toda calificación al respecto debe ser privativa únicamente del pueblo kampucheano.

106. Sr. BASSOLE (Burkina Faso) (*interpretación del francés*): Acabamos de celebrar un debate sobre la situación de Kampuchea y la Asamblea General se ha pronunciado sobre el sentido que quiere dar a dicho debate. Mi delegación no estimó necesario participar en él, porque consideró que en este momento el papel de la comunidad internacional debe ser de calmar y no de exacerbar las tensiones en la región. Nuestra función aquí no es la de echar leña al fuego. Toda acción de nuestra parte exige franqueza y cierta moderación.

107. Por ello nos hemos pronunciado a favor de la resolución que acaba de aprobarse. Habida cuenta de lo que precede, entendemos que nuestro voto no tiene ningún otro significado que el que Burkina Faso, mi país, le asigna; es decir, su profundo respeto de los principios fundamentales que figuran en la Carta, reconocidos y defendidos por el Movimiento de los Países no Alineados y la Organización de la Unidad Africana.

108. Mi delegación ha adoptado esta posición de conformidad con la política que el Consejo Nacional de la Revolución aplica escrupulosamente, política que preciniza al respecto a la independencia nacional, la soberanía e integridad territorial de todos los Estados, la no injerencia y no intervención en los asuntos internos de los Estados, el no acudir a la amenaza o utilización de la fuerza y la solución pacífica de las controversias.

109. Seguimos creyendo que hay que decir la verdad y tener el coraje para expresar su opinión. Por ello queremos demostrar a la comunidad internacional nuestra determinación de hacer justicia a los pueblos del mundo, como la queremos también para nosotros. Este voto no quiere decir que adoptemos una posición por una o por otra de las partes en el conflicto, ni tampoco que alimentemos ningún tipo de propaganda. Burkina Faso ciertamente no piensa que la resolución aprobada sea perfecta. Podía haber ganado sobre todo modificando algunos de

sus párrafos; su objetivo principal debería haber sido el de la comunidad internacional, o sea el de hacer respetar los principios de la Carta de las Naciones Unidas y tenemos que observar que no ha sido así. Mi delegación presenta reservas especialmente sobre los párrafos cuarto y undécimo del preámbulo.

110. En su conjunto, no obstante, la resolución responde a nuestra determinación de luchar contra toda ocupación extranjera, y por tanto elimina las dudas expresadas en la Quinta Comisión absteniéndonos en el voto sobre algunos de esos aspectos.

111. Nos atrevemos a expresar el voto sincero de que todas las partes interesadas en el conflicto tengan la sensibilidad de escuchar el mensaje de la comunidad internacional y que Kampuchea pronto encuentre la paz y la unidad necesarias para el bienestar y el desarrollo de su pueblo. Esto será posible sólo si el pueblo kampucheano desea hallar una solución kampucheano a su problema, sin injerencia extranjera. Tenemos fe en su genio creador y estamos convencidos de que actuar de esta forma está dentro de su alcance.

*Se levanta la sesión a las 16.45 horas.*

---

NOTAS

<sup>1</sup> A/CONF.109/8

<sup>2</sup> *Informe de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, Nueva York, 13 al 17 de julio de 1981* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.81.I.20), anexo I.

<sup>3</sup> *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo séptimo año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1982*, documento S/15252.

<sup>4</sup> *Ibid.*, trigésimo octavo año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1983, documento S/15999.

<sup>5</sup> *Ibid.*, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1983, documento S/15626, anexos I y V.